



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE OCTUBRE DE 2019

Van 40 demandas recibidas en nuevo Segundo Juzgado de lo Mercantil



instituciones bancarias, de afores y aseguradoras.

Se tramitarán dos tipos de juicios, explicó, uno es el oral mercantil, en la cual se atenderán las demandas por pago de daños entre mil 689 pesos a un millón de pesos; el otro juicio es en procedimientos ejecutivos mercantil oral con montos de los 662 mil 962 mil pesos hasta un millón de pesos.

Juez Segundo de lo Mercantil, Leobardo Burgos Calleja.

"Cuando la cuantía que se reclama en la demanda está dentro de esas cantidades se traman aquí en los juzgados orales mercantiles, cuando las cuantías no están dentro de esas cantidades, se traman en los juzgados tradicionales mercantiles", informó.

El Segundo Juzgado de lo Mercantil se ubica en el primer piso del edificio Gran Plaza ubicado en bulevard Paseo Río Sonora, entre Reforma y Galeana, abierto al público de ocho de la mañana a tres de la tarde.

Reportero/Fuente: Alan Rubio.

Sonora . - A través de juicios orales en demandas de particulares contra bancos, aseguradoras y empresas dedicadas en ofrecer Afores, será el trabajo que atenderá y resolverá el Segundo Juzgado de lo Mercantil que el pasado lunes 30 de septiembre empezó a operar.

Leobardo Burgos Calleja, titular del Segundo Juzgado de lo Mercantil con sede en Hermosillo, dijo que, a cuatro días de inaugurar este juzgado, se han recibido más de 40 demandas de ciudadanos contra

¿Avanza la autonomía del Poder Judicial en Sonora?

Por Demian Duarte

Si que ha tenido avances la propuesta de que se avance en Sonora en el diseño institucional que permita una mejor autonomía entre poderes, en particular para el Poder Judicial, que por décadas ha estado sometido a los criterios que se dictan y manejan desde el Poder Ejecutivo, muy en especial en materia del manejo de los recursos presupuestales, lo que al final le resta capacidad objetiva para incidir en un mejor manejo de los asuntos que están en sus manos.

Veamos, en el papel existe la división de poderes, el Poder Judicial es Autónomo, lo mismo que el Legislativo, sin embargo ambos están a expensas de un “gran hermano”, que es el que maneja los pesos y los centavos que es el Poder Ejecutivo, a cargo del gobernante en turno y de su gabinete.

Está lógica de acuerdo a los criterios y preceptos de la Cuarta Transformación que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador debe terminar, pues para que haya una correcta administración de justicia, ese es un criterio indispensable, lo mismo que para lograr un manejo eficaz de los asuntos que tocan al diseño y mejora la de las leyes y el marco jurídico vigente.

En ese sentido ha llamado la atención el activismo desplegado por la diputada Ernestinas Castro Valenzuela que planteó esta iniciativa ante el pleno del Congreso del Estado, muy en coincidencia con lo postulado por el presidente de la República y la ex ministro y hoy secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero, lo que ha traído muy entusiasmado al presidente de la sala superior del Supremo Tribunal de Justicia Francisco Gutiérrez Rodríguez y a los integrantes del Poder Judicial del Estado de Sonora.

El asunto no es menor, más allá del fondo, que es dar efectiva autonomía al Poder Judicial, también se trata de acabar con muchos años de estar dependiente del manejo presupuestal por parte de los otros 2 poderes, pues a la fecha los presupuestos que se le aprueban año con año al sistema de administración de justicia son insuficientes, además que al ser entregados en ministraciones irregulares, esto supone que la capacidad de tomar decisiones respecto a establecer juzgados o contratar personal, están sujetos al arbitrio del titular de la Secretaría de Hacienda.

Imagine esta situación para un poder que tiene 90 juzgados, una serie de órganos colegiados, sala superior, tribunales regionales y un sinfín de necesidades, porque la administración de justicia es algo que no para y es una instancia además en la que se mueven (literalmente) vidas, ya que de lo que ahí se determina, dependen libertades, patrimonios, familias, relaciones personales y un sinfín de situaciones.

Actualmente el Poder Judicial es integrado por 2 mil personas entre jueces, funcionarios, secretarios de acuerdos y demás personal sin embargo sus capacidades se han visto limitadas por ese manejo presupuestario arbitrario, que le dota por ejemplo de 1 mil 200 millones de pesos en el presupuesto del 2019, cuando las necesidades son de 2 mil millones, y esto es algo que viene ocurriendo desde hace años.

El detalle es que al mismo tiempo que se le limita presupuestariamente, al Poder Judicial en Sonora se le ha exigido que se modernice, que avance hacia la oralidad y que disponga de instalaciones adecuadas, dignas y modernas y con personal suficiente.

Lo más complejo es que por Ley tuvo que establecer salas orales para la administración de justicia penal, y ahora está obligado a hacerlo en lo mercantil y lo familiar, además de que debe incorporar juzgados especializados en administración de justicia laboral.

La situación ha topado y plantea serios retos para el futuro y el presente y por eso el debate que se ha generado alrededor de la autonomía es mucho muy importante, tan es así que usted puede ver un activismo muy fuerte del presidente de ese poder, Francisco Gutiérrez Rodríguez, que lo mismo se ha reunido en varias ocasiones con la autora de la iniciativa, que es la coordinadora de la bancada de Morena, como también con otros coordinadores y diputados como Gildardo Real Ramírez del PAN, Jesús Alonso Montes Piña del PES, María Dolores del Río del MC, Rogelio Díaz Brown del PRI, Héctor Raúl Castelo de Morena y con la gobernadora Claudia Pavlovich.

El punto es lograr los consensos y los acuerdos para que esa reforma que se plantea como necesaria, salga adelante en el presente periodo legislativo y que además se le dote del presupuesto (2 mil millones de pesos) necesario para enfrentar los retos que están a la vista en la partida del 2020.

Por supuesto, el asunto ya está en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, además de la de Gobernación y Puntos Constitucionales y se espera que los señores diputados que integran la 62 Legislatura le metan ganas y tomen conciencia del trascendental tema que tienen en sus manos.

Repite en el Poder Judicial se mueven y se transforman vidas, y por eso resulta esencial que al este asunto se le de la prioridad y trascendencia real que reviste.

Lograr un avance en esta materia permitirá demostrar que el Congreso del Estado hace un trabajo serio y objetivo en la actual legislatura, pues se trata de una transformación de fondo.